

**AL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

23 de septiembre de 2026

Por este medio, se hace de su conocimiento la **lista de candidatas(os) elegibles para cubrir las vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, a fin de realizar el proceso de insaculación correspondiente en la próxima sesión del Consejo Académico, conforme al artículo 29 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

El personal académico que aparezca en la relación publicada, podrá excusarse de formar parte del listado, sólo por causas debidamente justificadas, de fuerza mayor, o por haber desempeñado esta función por seis años. Quienes no se encuentren en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les incluya.

Las excusas y las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico cdcbsx@correo.xoc.uam.mx por medio de un escrito firmado y en formato PDF con los argumentos que las justifiquen.

El escrito deberá dirigirse al Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario Académico, y deberá enviarse **dentro de los cinco días hábiles siguientes** a la publicación de la lista, es decir, **del jueves 24 al miércoles 30 de septiembre hasta las 18:00 horas**.

El Consejo Divisional resolverá las exclusiones e inclusiones recibidas de acuerdo al artículo 18 del RIPPPA.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**

Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez
Secretario Académico de la División
de Ciencias Biológicas y de la Salud.